escuela nº 6 del C. E. 1º, que importa $ m/n 741.00.-
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.-

Ponciano Vivanco

J. Ruiz de los Llanos

Sesión 110ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Dia 14 de Diciembre de 1905.-

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Expts 6108 6109 - 6100 6118 - 6119 y 6120 } A

Llamar á licitación por el término de diez dias, dada la urgencia del caso, para la ejecución de las obras y reparaciones que es necesario efectuar en varios edificios escolares de la Capital, de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones formulado por el Arquitecto Inspector.-

Expt 6236 Y

Vista la nota del Sr. Inspector Técnico, D. José J. Berutti y atento lo informado por el Sr. Inspector Técnico General de la Capital:
1º. Autorizar, por vía de ensayo, el funcionamiento, en jurisdicción del C. E. 4, de dos escuelas de vacaciones, una para varones y otra para niñas.-
2º. Dichas escuelas funcionarán desde el dia 2 de

Enero hasta el 15 de Febrero de 1906, de 7 y 30 a.m. á 10 y 30 a.m. todos los dias hábiles, con la sola excepción del dia Jueves de cada semana.-
3º La escuela para varones se instalará en el local de la escuela nº 6 y la de niñas en el de la nº 12 del citado C.E. y funcionarán, bajo la dirección, respectivamente, de los directores de las referidas escuelas nº 6 y 12, D. Luis Ciappone y D. Luisa Maniglia.-
4º El plan de estudios para estas escuelas, compondrá: lecturas morales, historia y geografía argentinas, instrucción cívica, ciencias naturales, trabajo manual, labores y economía doméstica para niñas, música, dibujo, ejercicios físicos y excursiones.-
5º La inscripción, se abrirá inmediatamente, para los niños de edad escolar, estando esta operación, para esta vez, á cargo de los respectivos directores nombrados.-
6º La Inspección Técnica formulará y elevará á la aprobación del H. Consejo, los programas y horarios para las diversas asignaturas, é igualmente, propondrá en vista del resultado que arroje la inscripción de alumnos, el personal necesario.-
7º Designar para dirijir los trabajos de instalación y organización de las referidas escuelas, hasta asegurar el regular funcionamiento, al Sr. Inspector D. José J. Berutti.-

Expt 1537 Z Adoptar como resolución el dictamen del Sr. Vocal, D. José B. Zubiaur, en el que aconseja la

compra de tres mil ejemplares de cada uno de los siguientes libros: "Primeros ensayos en la física y la química" por C. Welson; "Amigos y auxiliares del hombre"; y "Azabache" para repartirlos gratuitamente entre las bibliotecas, los directores y maestros dependientes del H. Consejo.–

Expte 5384 C De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:
Adquirir el terreno que ofrece en venta D. José Ciseyra, situado en la calle Formosa entre Cotiña y Corrino, con una superficie de 2.908 mts², á razón de $ m/n 8.50 c la vara cuadrada ó su equivalente en metros.–

Autorizar:
Los gastos que á continuación se indican:

„ 6117 A $ m/n 10 y $ m/n 115, por instalaciones eléctricas
„ 6116 A „ 480 „ „ „ „ en la esc. n.º 5 D.E. 4º
„ 6190 A „ 460 „ „ „ „ en el edificio del H.C.
„ 6189 A „ 840 „ „ „ „ „ „ „ „ „
„ 6161 M „ 52.90 por gastos varios para el H.C.
„ 6204 C „ 150, por publicaciones
„ 6073 D „ 50, „ arreglo de muebles
„ 6037 K „ 289, por diez mil planillas de estadística.–
„ 6121 D „ 110, por un escritorio.–
„ 6147 P „ 204.85, por útiles para las oficinas.–

Mandar pagar:

„ 5939 P A. J. Peuser, por útiles $ m/n 465.90 c
„ 5937 P „ „ „ „ „ libros 215.00 „
„ 5929 P „ „ „ „ „ „ 300.00 „
„ 5514 C „ Curt. Berger y Cía por tiza 327.00 „
„ 5516 C „ „ „ „ „ „ pizarrones 74.18 „

Expt	5512	R	J. Rillo, por alquiler de sillas	m/n	104°70 $
"	5700	C	A la C^ía Pri^va de Gas, servicio en Octubre	"	82°62 "
"	5161	C	" " " " " " Setiembre	"	57°53 "
"	5387	C	" " Sud Americana, por varios artículos	"	231°00 "
"	5777	P	" A. Rodriguez (Puerto Bermejo), por fletes	"	24°00 "
"	5820	Y	" E. Romero Brest, por gastos en el concurso de ej. f.	"	35°40 "
"	5888	B	" W. D. Barlow y C^ía por copas de plata	"	818°90 "
"	5844	C	" Erasmo Testa, por bibliotecas	"	150°00 "
"	5631	L	" Lutz y Schultz, por artículos varios	"	212°00 "
"	5469	d	" C. de la Torre, por escrituras	"	150°00 "
"	5639	D	" R. Diaz y C^ía, por muebles	"	160°00 "
"	5758	C	A la C^ía Unión Telefónica, servicio del 4º trimestre	"	125°80 "
"	5733	K	" J. Kraft, por impresiones	"	585°00 "
"	5878	P	" J. Polera, por encuadernaciones	"	438°65 "
"	6028	M	" A. Migliavacca, por instalaciones eléctricas	"	510°00 "
"	5985	N	" M. Neimeyer y C^ía por encerados de pisos	"	59°36 "
"	5602	C	H. Thompson y C^ía por muebles	"	860°00 "
"	5992	L	A "La Nación" por publicaciones	"	32°00 "
"	5854	M	" N. Mihanovich, por fletes	"	187°38 "
"	5759	E	" A. Estrada y C^ía por papel e impresiones	"	505°00 "
"	5883	P	" J. Polera, por encuadernaciones	"	230°00 "
"	5855	M	" N. Mihanovich, por fletes	"	251°00 "
"	5861	P	" J. Peuser, por libros, útiles e impresos	"	492°75 "
"	6031	M	" Montes y C^ía por artículos varios	"	381°75 "
"	1763	A	" J. B. Auda, por obras en varios edificios	"	797°49 "
"	5927	B	" M. Biedma e hijo, por impresiones	"	1.335°70 "
"	5138	P	" J. Peuser, por cuadernos	"	163°63 "

Letras orden de pago:

" 553 C A favor del C. de Educación de Catamarca, por la subvención nacional, correspondiente al quinto bimestre del corriente año, que se le anticipa, la

suma de m/n $ 20.000.00 c

Expt 2667 R. A favor del Consejo de La Rioja, por la subvención nacional correspondiente al quinto bimestre del corriente año, que importa la suma de m/n $ 21.887.24 c.

" 2485 S. A favor del Consejo de Salta, por la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente m/n $ 49.572.82 c.

" 5176 y agregados E. A favor del Consejo de Entre Ríos, por la subvención nacional acordada para los edificios escolares de Rincón de Nogoyá, Chilcas, XX de Setiembre, San Marcial, Colón, Alcaráz primero y Gualeguay, que importa la suma de m/n $ 36.638.52 c.

" 297 E. A favor del Consejo de Entre Ríos, por la subvención nacional correspondiente a la primera y última cuota acordada para la construcción del edificio escolar de Pehuajó Sud, que importa la suma de m/n $ 1.805.50 c.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

[signature]

[signature]